



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MARQUÉS DE COMILLAS, CHIAPAS
2021-2024**



CONTRALORIA INTERNA

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

ELABORACIÓN DE CONSTANCIAS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

La Contraloría Interna Municipal con domicilio H. Ayuntamiento de Marqués de Comillas, Chiapas, con domicilio en Palacio Municipal S/N, Marqués de Comillas, Chiapas, C.P 29957. Se responsabiliza del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por La Ley General de Protección de datos personales en Posesión de Sujetos obligados, y de más normatividad que resulte aplicable.

1.- *El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en las siguientes disposiciones: fracción II del artículo 2; 26 y 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO); fracción II del artículo 5; 36 y 38 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del estado de Chiapas.*

2.- Área Responsable que administra la Información: Contraloría Interna

Datos del responsable y domicilio que administra la información: Lic. Adán García López, Contralor Interno Municipal de este H. Ayuntamiento de Marqués de Comillas, Chiapas, con domicilio en Palacio Municipal S/N, C.P. 29957 Tel. (963) 632 3122 · <http://www.marquesdecomillas.gob.mx>

3.- *¿Dónde podrán ejercer sus derechos ARCO quienes estén interesados? Todo aquel interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad Transparencia del Ayuntamiento, ubicada en avenida Morelia s/n, Zamora Pico de Oro, Municipio de Marqués de Comillas o en el correo electrónico utmarquesdecomillas@gmail.com Quien desee conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo o comunicarse al teléfono 963-632-3122*

Medios para presentar recursos de revisión: al portal <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> o al correo de la unidad de transparencia utmarquesdecomillas@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MARQUÉS DE COMILLAS, CHIAPAS 2021-2024



4.- ¿Qué datos personales recabamos y con qué finalidad?

Son utilizadas para la elaboración de las declaraciones patrimoniales.

La contraloría municipal es la encargada de mantener control interno, así como de vigilar el desempeño de las funciones de las y los servidores públicos

Para las finalidades señaladas se recaban los siguientes datos:

- Datos contenidos en la identificación oficial presentada por la persona física.

5.-Transferencia de datos Personales

Se Informa que no habrá transferencia de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, en este caso sus datos personales se realizarán con fundamento en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales den Posesión de Sujetos Obligados.

6.- Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad

El presente documento puede sufrir modificaciones, y/o cambios, actualizaciones en función de sus requerimientos legales, administrativos o de mejoras que eventualmente pueden cambiar los términos y/o condiciones en el tratamiento de sus datos personales, por lo cual, en caso de que sea su interés identificar el tratamiento vigente en la pagina del ayuntamiento de Marqués de Comillas. (<https://marquesdecomillas.gob.mx/transparencia/depositario/1/documentos>)